



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0031782/2014

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Semi Exclusiva** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** para cumplir funciones en la Cátedra de **Genética**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares:

- Ing. Agr. (Esp.) Adriana del V. ORDÓÑEZ - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (Esp.) Ricardo H. MAICH - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (Dra.) Liliana DI FEO - (INTA - CIAP)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. (M. Sc.) Diana MANERO de ZUMELZÚ - (FCA - UNC)
- Biól. (M. Sc.) Laura E. TORRES - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (Dr.) Luis CONCI - (INTA - CIAP)

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Srta. OLIVO Mónica

Suplente: Srta. SUAREZ SANTILLAN Paula

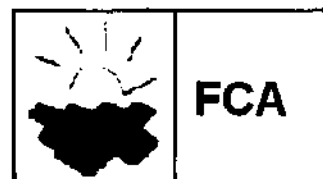
ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo o Biólogo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Asimismo, deberá poseer preferentemente título de Doctor/a en Ciencias Agropecuarias y acreditar experiencia en investigación a través de su participación en proyectos de investigación, subsidiados y/o avalados por organismos provinciales y/o nacionales. Deberá acreditar además producción científica en la línea de investigación que desarrolla y contar con producción tecnológica (cultivares y/o variedades inscriptas) de la misma. Además deberá tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán:

A-DOCENCIA

- Asistir al Coordinador en la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Participar y haber participado en actividades de actualización del conocimiento en la Genética.
- Participar en la organización y dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura
- Participar en la planificación y ejecución de las actividades de la asignatura motivo del concurso.

B-INVESTIGACION

- Participar en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el ámbito de la asignatura de la Genética.

C-EXTENSION

- Participar y haber participado de las actividades de extensión vinculadas a los proyectos que se lleven a cabo en el ámbito de la asignatura Genética.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

- 1- Ciclo celular-Meiosis como punto de partida para análisis de herencia
- 2- Mutación génica como fuente primaria de variabilidad genética. Análisis a nivel molecular
- 3- Recombinación independiente
- 4- Recombinación por cross-over
- 5- Excepciones a las leyes de Mendel
- 6- Herencia mendeliana vs genes completamente ligados al sexo
- 7- Introducción a la herencia cuantitativa
- 8- Introducción a la genética de poblaciones
- 9- Poliploidía. Importancia en vegetales
- 10- Leyes de Mendel. Relación con la meiosis



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



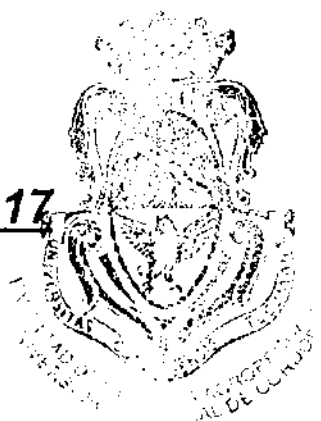
Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 417
E.D./



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba